

**SESIÓN ORDINARIA N°07**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
(03.03.2021)

**TABLA:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2021
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021
  
- 2.- **CUENTA**
  
- 3.- **APROBACIÓN SOLICITUD REALIZADA POR LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL NEPTUNO Y SUS EXTENSIONES DORSAL, SAN PABLO Y PAJARITOS - MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL C.C. NEPTUNO; Y MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES COMUNA DE LO PRADO**
  
- 4.- **INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE VACUNACIÓN Y COVID-19**
  
- 5.- **PRESENTACIÓN SUBPREFECTO PDI, JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIONES, SR. ALBERTO ARCE HYATT**
  
- 6.- **PRESENTACIÓN PROCESO PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2021**
  
- 7.- **VARIOS.**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 03 de marzo de 2021, siendo las 11:29 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhuesa, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva y Sr. Juan Carlos Prado Chacón*

***Ausente: Sr. Alcalde***

***Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), el Sr. Carlos Olivari Contreras***

***Invitados:*** *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*  
*Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico*  
*Sr. Mario Meza, Director de Tránsito y Transporte Público*  
*Sr. Laureano Calderón, Director Subrogante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público*  
*Sr. David Parra Vergara, Funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público*  
*Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales*  
*Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado*  
*Subprefecto PDI, Jefe Brigada de Investigaciones, Sr. Alberto Arce Hyatt*

- ***SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LA SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. CARMEN GORROÑO***

***1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES***

- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020***
- ***ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2021***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021***

***El Concejel Sr. César Sanhuesa (Preside el Concejo)***

*Somete a votación las actas anteriores.*

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Señala lo siguiente: apruebo las actas mencionadas*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo todas las dos actas que se acaban de mencionar.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo todas las actas mencionadas*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo las 5 actas ordinarias y la extraordinaria.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo las actas*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

- ***El Director Jurídico indica que el Concejal Sr. Juan Carlos Prado, sólo debe pronunciarse respecto del Acta Ordinaria N°04 de fecha 3 de febrero de 2021, porque a partir de esa fecha asumió como concejal de la comuna de Lo Prado***

**Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°04, y respecto de las anteriores, por no estar todavía en mi cargo, me abstengo*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo todas las actas, a excepción de la extraordinaria N°09 en la cual no estuve presente*

## **ACUERDO N°23-2021**

***En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 03 de marzo de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:***

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021

***Se deja constancia que el Concejales Sr. Juan Carlos Prado Chacón, sólo puede formular su votación respecto de la Acta Ordinaria N°04 de fecha 03.02.2021, por cuanto a partir de esa fecha asumió como concejal de la comuna de Lo Prado y por ende estuvo presentes en la referida sesión***

- EL DIRECTOR JURÍDICO SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAMBIAR EL ORDEN DE LA TABLA Y CONTINUAR CON EL PUNTO 5°, EN EL CUAL SE VA A PRESENTAR EL SUBPREFECTO DE LA PDI, Y JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIONES, SR. ALBERTO ARCE HYATT, YA QUE POR LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR NECESITA RETIRARSE PRONTO DE LA SESIÓN
- LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO

### **5.- PRESENTACIÓN SUBPREFECTO PDI, JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIONES, SR. ALBERTO ARCE HYATT**

- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA QUIEN PRESIDE LA SESIÓN ENTREGA LA PALABRA AL SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES, SR. ABERTO ARCE HYATT

***El Subprefecto PDI, Sr. Alberto Arce Hyatt Expresa sus agradecimientos por adelantar el punto de la Tabla.***

***Y, saluda afectuosamente al Concejo Municipal, indica que es Subprefecto y que asumió hace muy poco el mando de la Unidad, hace apenas tres semanas, y que en estas tres semanas señala que se han hecho varias diligencias, de acuerdo al análisis hecho. También agradece la bienvenida del Sr. Alcalde y la Sra. Claudia Guevara, Encargada de Seguridad Ciudadana, con la cual podrá coordinar algunas acciones futuras.***

Finalmente expresa que queda a disposición de todos los Sres. Concejales que necesitan de su ayuda en sus funciones.

**El Concejal Sr. César Sanhueza** le da la bienvenida a Subprefecto Alberto Arce, y le menciona que su antecesor Don Arnoldo hizo un buen trabajo y que dejó la vara bien alta, y que trajo beneficios para las distintas acciones que se realizaron de parte de la PDI y que espera que ese trabajo continúe y también espera tener la misma comunicación con él. Asimismo, le comenta que hay algunos temas pendientes que se deben tratar en comisiones de Concejo, por lo tanto, que espera que participe de estas.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** expresa su bienvenida al Subprefecto Don Alberto Arce y le desea el mayor de los éxitos en el trabajo que va a realizar, especialmente en la comuna de Lo Prado, observando que la ciudadanía se ha sentido muy desprotegida después de lo sucedido con la muerte de los tres niños, que entiende que Investigaciones es del orden investigativo y que es Carabineros quién debe hacer el trabajo, pero que lamentablemente en Lo Prado no habido un buen resultado, que incluso hay diferencia en el número de Carabineros que se dice que hay y con los que existen realmente.

También comenta que el día domingo pasado en Las Rejas con la Alameda hubo una pelea y hubo una persona que herida por apuñalamiento y manifiesta que en ese sector hay muchos robos y en todas las estaciones del metro que hay en la comuna por lo que le pide si puede realizar algún tipo de investigación encubierta en el lugar, en el sentido de trabajar para evitar lo que sucedió en la comuna de Maipú, donde en un vehículo pasó disparando e hirió a mucha gente, por tanto, le pide que él pueda trabajar enfocado a parar todo lo que está sucediendo en la Alameda con Las Rejas para evitar que ocurra alguna desgracia mayor.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** Le da la bienvenida a Subprefecto Arce y le desea éxito en su labor en beneficio de los vecinos de la comuna. Asimismo, le comenta que ellos tenían gran percepción del trabajo que realizó su antecesor don Arnoldo, destacando que siempre él en todas las reuniones que asistía hablaba de su equipo de trabajo y que considera que eso es importante expresar la camaradería con su gente, por lo que espera que continúe esa forma de trabajar y también de verbalizar

**El Concejal Sr. Gerónimo Flores** Le da la bienvenida a la comuna de Lo Prado, y observa que tiene claro que desde el Director General de la PDI se hace un trabajo destacado y señala que es uno de los mejores en su área por lo que personalmente le tiene mucha confianza a su trabajo y también al trabajo que ha realizado PDI en la comuna de lo Prado, y que los vecinos también saben que hacen una buena labor y que espera que continúe con el trabajo que venía realizando don Arnoldo, su antecesor.

**El Concejal Sr. Juan Labra** Le desea mucho éxito en su gestión y le comenta que la comuna de Lo Prado en muy pequeña en territorio por lo que, entre comilla, es más fácil de manejar y que

también es más fácil saber dónde son los puntos negros y que el equipo de Seguridad Municipal también sabe cuáles son esos puntos negros.  
Finalmente, que también espera que continúe con el buen trabajo que venía realizando su antecesor don Arnoldo

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** Le da la bienvenida y lo deja invitado a una reunión que quedó pendiente de comisión y que espera que su antecesor se lo haya comentado, porque se ha estado trabajando en temas de seguridad con ellos como concejales por lo que lo deja invitado a esa segunda reunión de comisión que se va a realizar en este mes de marzo para poder conversar de lo que está sucediendo en la comuna en temas delictivos. Advirtiéndole que hay que estar unidos para trabajar en temas de delincuencia en la comuna.  
También le dice que todos los diagnósticos ya están hechos y que hoy día hay que trabajar y proceder para ir en busca de todas las situaciones que se están produciendo en la comuna porque la ciudadanía ya no quiere más diagnóstico que todo eso ya está hecho, que ahora hay que ponerse a trabajar y a concretar que eso es lo que la comunidad demanda de sus autoridades y de sus policías

**El Concejal Sr. César Sanhueza** Manifiesta al Subprefecto que hay que continuar trabajando de manera conjunta. Y también le agradece que se haya dado el tiempo para presentarse en el Concejo Municipal

**El Subprefecto PDI, Sr. Alberto Arce Hyatt** Manifiesta sus agradecimientos a todos los concejales y las palabras de bienvenida y también que le parece muy bien que don Arnoldo haya dejado tan buenos recuerdos por el trabajo realizado porque señala que eso también deja bien a la Institución, pero les dice que él no va a competir con don Arnoldo porque el compete con el mismo.

Por otra parte observa que partieron muy bien esta semana porque se hicieron reuniones de coordinación con la Fiscalía Centro Norte a raíz de lo que se hizo en la Juan Pablo II, donde se recuperó 3 kilos de droga, armamento, un vehículo, Y se hizo registro de 8 domicilios, indicando que todo eso fue muy buena señal para la comunidad de lo que está haciendo Policía de Investigaciones.

Y qué respecto a los otros ilícitos que han mencionado los concejales les pide que esos antecedentes los hagan llegar al "Grupo de Microtráfico 0" y al "Grupo Focos" que está trabajando en el sector, con la finalidad de ahondar en el trabajo de inteligencia que se está realizando y a su vez llevar todo eso al Grupo de Foco que se está realizando en Fiscalía y así continuar con un foco investigativo. Que esa en la forma como se está procediendo actualmente en función del análisis criminal.

Y se despide y da sus excusas porque debe retirarse para continuar trabajando

**El Concejal Sr. César Sanhueza** Agradece la gestión que se realizó en la Juan Pablo II y también en las que se han realizado en otros lugares de la comuna, porque la gente siente que no están solos.

Y que lo dejan para que pueda retirarse de la Sesión de Concejo para continuar con su labor

- **EL SUBPREFECTO DE LA PDI, JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIONES, SR. ALBERTO ARCE HYATT SE RETIRA DE LA SESIÓN**

## **2.- CUENTA**

### **Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°005 de fecha 22.02.2021 del Contralor Municipal, mediante los cuales remite Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre año 2021.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°15 de fecha 19.02.2021, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre horarios de atención de los Sapus de la comuna de Lo Prado.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°11 de fecha 17.02.2021, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas y a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre reparto de amonio cuaternario por parte del funcionario Sr. Marcos Orellana.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 17.02.2021 del Dpto. de RR.HH, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre concurso público para vacante en el Dpto. de Informática que quedó disponible al renunciar el Sr. Francisco Lizana.*

### **3.- APROBACIÓN SOLICITUD REALIZADA POR LOS COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL NEPTUNO Y SUS EXTENSIONES DORSAL, SAN PABLO Y PAJARITO - MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL C.C. NEPTUNO; Y MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES COMUNA DE LO PRADO**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTE A LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN Y A LOS TÉCNICOS DEL ÁREA**

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón primero quiere agradecer a todos los Sres. Concejales que participaron de la Comisión; indica que fue muy buena la Comisión y que ella como Presidenta de esta, solicitó otra comisión para seguir discutiendo este tema; indica que este tema que se está tratando hoy fue en base a una carta que hicieron los comerciantes del Centro Comercial Neptuno y sus extensiones mediante la cual solicitan la rebaja de derecho, al igual como se hizo el año pasado; dice que la Administración junto a su Alcalde don Maximiliano Ríos están proponiendo 3 meses de rebaja pero sólo con respecto al arriendo, pero que en la comisión se acordó, debido a la situación que los comerciantes viven desde el estallido social y después del Covid y que han tenido problemas para funcionar de manera normal, entonces, se acordó de manera unánime por los concejales que participaron en la comisión, que sean 5 meses de rebaja, con el compromiso de observar otras situaciones que están viviendo otros comerciantes por la mismas razones antes descritas, y en base el Memorándum N°32.*

*El Concejal Sr. César Sanhueza Agradece el acuerdo al que llegó la comisión señalando que será de gran beneficio para los comerciantes de la comuna, y manifiesta que no pudo participar de ella por motivos personales*

*El Director Jurídico aclara que el beneficio sería por 5 meses, y que en esas condiciones se puede proceder a la votación*

**- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo el beneficio de los 5 meses*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: antes de votar señalar que fue una buena comisión, y es bueno lo que hoy día se estaba aprobando y que ya mencionó la Presidenta de la Comisión, pero decir que también se va a realizar una comisión para poder poner al día las Ordenanzas Municipales, y no sólo esta sino hacer un recorrido por todas las ordenanzas municipales, está por ejemplo es del año 2009 y hay otras ordenanzas más antiguas aún y que se han ido modificando en algunos aspectos, pero que la idea es hacerlas en conjunto con los dirigentes y tal vez esta ordenanza van a quedar por 5 o 6 años más pero de acuerdo a cómo están funcionando hoy día la sociedad,*

*porque las ordenanzas hoy día están quedando un poco obsoletas a la realidad que requiere la comuna de Lo Prado. Y, apruebo*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo estoy de acuerdo que se haya aumentado a 5 meses para esto, con 210 beneficiados aproximadamente tal como lo señaló Don Carlos sea*

*El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales Señala que son 210 comerciantes aproximadamente sumando pajarito San Pablo II centro comercial Neptuno*

*El Concejal Sr. Gerónimo Flores, señala lo siguiente: Yo no estaba de acuerdo porque era sólo para las personas que estaban firmando la carta pero siendo así yo apruebo para los 210 comerciantes y por 5 meses*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Yo me sumo al acuerdo al que se llegó esta mañana en la comisión porque aún estamos en tiempos difíciles y aún están en tiempos difíciles los comerciantes y estamos en espera de que lleguen tiempos mejores. Así es que espero que esto les ayude como una gran ayuda a los comerciantes de la comuna para poder contrarrestar los efectos de la crisis económica que ha dejado la pandemia, y tal como lo dijo el colega Flores yo también tenía esta duda que era sólo para la gente que firmaba la carta, pero si estamos y queremos ser inclusivos e integradores debe ser tal y cual se hizo y que vaya para todas las personas el beneficio y sin distinción haya o no firmaron la carta*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradecer la respuesta de don Carlos Cea en la Comisión, también recordar agradecer a Patricio porque se acordó del tema de las ordenanzas y que en la próxima sesión de comisión se revisarán porque es importante hacerlo y decir que también se solicitó el listado de los beneficiarios. Y detallar que es para los comerciantes de Pajaritos que son 15 kioscos, en Dorsal 19 comerciantes y C.C Neptuno 188, esa es la cantidad de beneficiarios que van a tener una rebaja en el arriendo más la patente que deben cubrir y por eso se está haciendo el beneficio; y también se planteó en la Comisión revisar y ver cómo ayudar al resto de los comerciantes y espero que la Administración recoja la solicitud de los concejales ya que los mejores recursos invertidos son en la comunidad y los comerciantes son parte de la comunidad y son vecinos, así es que hay que hacer el esfuerzo y si es necesario apretarse el cinturón hacerlo en beneficio de nuestra comunidad. Y obviamente yo apruebo, y agradecer la participación a todos los concejales que estuvieron en esta comisión*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo esta iniciativa que es sumamente necesario para la comunidad comerciante de lo Prado*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: entendiendo que hay un trabajo mancomunado y también dar las gracias a don Carlos Cea por su buena voluntad, y también a la Presidenta de la Comisión y a todos los que participaron de esta comisión y que lograron que este beneficio se ampliará a 5 meses, yo feliz apruebo por los comerciantes*

**ACUERDO N°24-2021**

*En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de marzo de 2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueba la solicitud de rebaja de derechos por concepto de uso y otros asociados a la explotación de los locales en que desarrollan sus actividades comerciales los locatarios del Centro Comercial Neptuno y sus extensiones Dorsal, San Pablo y Pajaritos, establecidos en la Ordenanza Municipal Sobre Funcionamiento del Centro Comercial Neptuno, aprobada por Decreto Alcaldicio N°2154 de fecha 15.10.2009, y lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°772 de fecha 05.10.2019 sobre Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado, por un lapso de 5 meses, a contar del mes de marzo.*

*Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, y a lo informado por el Jefe de Rentas Municipales en el Memorándum N°32 de fecha 26 de febrero de 2021.*

*Y, atendiendo lo argumentado por los comerciantes de la difícil situación que ha vivido el comercio local producto de la pandemia mundial y que ha obligado al Estado a imponer extensas medidas restrictivas y de prevención para evitar la propagación del COVID-19, lo que como consecuencia a derivado en el cierre de algunos locatarios y bajas ventas por la poca afluencia de público.*

#### **4.- INFORME CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE VACUNACIÓN Y COVID-19**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO.**

*La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado Indica que hizo un resumen pequeño, porque entiende que todos los lunes se les hace llegar la Minuta que refleja lo que ha ocurrido en la semana.*

*Advierte que este día es significativo porque el 3 de marzo del año pasado se comprobó el primer caso de covid en el país, que en la comuna de lo Prado fue el 30 de marzo del 2020 su primer caso de contagio, y que también significativamente hace un mes se inició el proceso de vacunación con las personas adultas mayores de 90 años.*

*Y realiza presentación (La que se adjunta al final del acta)*

*El Concejal Sr. César Sanhueza Consulta con cuántos casos una comuna pasa a Fase 3*

*La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado Responde que no tiene que ver sólo con la cantidad de casos, sino con los casos, con la positividad, y con el índice de reproducción, es decir con cuántos se genera un caso nuevo.*

*Y que no tiene muchas esperanzas de que eso ocurra, porque las comunas aledañas a Lo Prado como Santiago y Estación Central, ya que esta comuna es el punto más cercano a estas comunas, transita mucha gente de esas comunas y se cree que sería un elemento que influye para no haber podido bajar los casos de Covid*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas Consulta por qué no se ha pasado cuarentena si ya se lleva 120 contagiados*

*La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado Responde que no tiene que ver solamente con la cantidad de contagios sino con la positividad y los índices de reproducción.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas Recuerda que anteriormente la comuna se pasó a cuarentena con menos casos y observa que además ahora el Jefe de Rentas Municipales comunicó que las ferias libres comenzarán a funcionar los días jueves, viernes, sábado y domingo donde se producen los mayores contagios*

**La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** Manifiesta que estas decisiones no son fáciles, porque tiene que ver también con la cultura y el comportamiento de las personas, que abrir más días de funcionamiento de la feria libres era lograr que la gente fuera en distintos días y no hubiera aglomeraciones, sin embargo, que el comportamiento de las personas indicó que iban varios días igual, porque lamentablemente la gente comienza a pensar que hay mayor seguridad o como que esto ha pasado y mucha gente está cansada también, pero que las cuarentenas van perdiendo efectividad en la medida que pasa el tiempo.

Señala que el horizonte de las próximas semanas no se ve muy auspicioso, porque debe regresar gente a Santiago y que lo único auspicioso que hay es que se está vacunando tan fuertemente como se ha podido.

Pero que hay que seguir insistiendo que la pandemia no ha pasado, que estar vacunado no significa que esto se acabó, que ayuda pero no libera de la pandemia y que el virus no se ha matado y sigue circulando. Y pide el apoyo de los señores concejales para informar en ese sentido

**El Concejal Sr. César Sanhueza** Felicita a la doctora porque están los primeros lugares del ranking de vacunación, por la rapidez

Y también le pregunta si la gente de la comuna de La Granja tomó contacto con ella porque lo habían llamado para tener esa posibilidad de hablar con ella

**La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** Responde que si se comunicaron y que la sugerencia que se hizo fue que se vacunara en los centros de salud, porque ellos no lo hicieron, entonces que la sugerencia fue que debía vacunarse los centros de salud y también en algún otro lugar.

**Y, continúa realizando presentación**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES.**

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** Manifiesta sus agradecimientos a la doctora y el equipo de salud por todo el trabajo que están haciendo de vacunación.

Asimismo a través de la Dra. Mónica Núñez envía un gran saludo a todos los funcionarios de la salud, porque se aprobó la planta de los funcionarios de salud y ayer se dio la noticia a muchos funcionarios que habían pasado a planta de la salud, después de haber trabajado muchos años a contrata, lo que significa un gran beneficio para ellos y poder seguir haciendo carrera.

Y también envía un saluda a aquellos funcionarios que no quedaron en el concurso a seguir trabajando y ojalá puedan lograrlo lo antes posible también.

También observa que en los consultorios de la comuna hay más personas que habitantes de la misma comuna de Lo Prado, lo que habla muy bien de trabajo que se está haciendo en el área de salud

*Finalmente, expresa que espera que la Administración les de la buena noticia para poder otorgarles el bono adicional de los \$100.000 a los funcionarios de la salud*

**La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** Señala que respecto al concurso hubo un gran esfuerzo de la doctora Tapia específicamente, porque hubo más de 800 postulantes, y que además los pilló en tiempos de pandemia por lo que hubo que postergarlo, y menciona que las entrevistas se realizaron telemáticamente y ese esfuerzo de poder contactarlos a todos para darles la oportunidad de todos y finalmente terminar exitosamente el concurso con más de 80 personas que pasaron a titularidad y que estaban felices, y otras que tendrán que esperar, pero que aún queda tiempo porque hay gente muy joven en los consultorios que puede hacer carrera ahí, pero que esto será un estímulo para que puedan seguir trabajando con compromiso en las tareas que deben realizar.

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** manifiesta que conoce gente que por segunda vez ha tenido coronavirus y quiere saber si existe alguna estadística de eso y las razones por las que vuelven a recaer, incluso en condiciones más graves que la primera vez.

También consulta a la Dra. Mónica Núñez si existe la posibilidad de considerar en ese beneficio del bono a la gente que hace aseo en los consultorios y que está a honorarios, y que no serían tantas personas, que serían sólo 4 aproximadamente por cada consultorio.

Finalmente envía un saludo y sus agradecimientos a todo el personal de salud por todo el trabajo que están haciendo con vocación y compromiso

**El Concejal Sr. Gerónimo Flores** Felicita a la doctora Mónica Núñez por los resultados de la vacunación y los lugares que está la comuna por la rapidez con la que se ha hecho.

Y pregunta cómo se está haciendo con las personas migrantes, si hay alguna estadística que se lleve de los que se han vacunado o si se lleva algún tipo de registro. Asimismo consulta si la Oficina de Migrantes de la Municipalidad tiene algún registro de esto, que le gustaría conocer esta información, observando que el 90% de ellos está dedicado al comercio ambulante en la comuna, entonces le gustaría saber si hay algún control de ellos respecto a la pandemia

**La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** Responde que respecto a lo que consultaba la concejala Cynthia Calderón sobre la reinfección indica que ha sido un tema muy dinámico, que en principio se decía que el virus dejaba inmunidad de 6 meses y se tomaba el PCR de salida, es decir que se le pedía a la persona que después de 11 o 14 días de aislamiento tuviera un PCR negativo y si no salía negativo lo dejaban un mes más encerrado, pero los estudios científico posteriormente demostraron que las personas después de los 11 días no eran contagiantes y lo que se tenía de PCR positivo en esas personas eran trazas del virus, pero no contagiaban. Por lo tanto lo que se ha establecido finalmente es que la inmunidad es de tres meses y que cualquier persona que antes de 3 meses de haber tenido coronavirus se toma el

*PCR y le sale positivo no se considera como reinfección tienen que haber pasado más de 3 meses de la infección para que se pueda considerar reinfección. Y que eso ha sido casi mínimo, que la mayoría de estas personas eran falsos negativos o falsos positivos, pero no habido un estudio específico porque han sido absolutamente cambiantes. Y advierte que esto se ha manejado así e hoy día pero en un tiempo más puede que haya una nueva información. Y que por eso es que se pide que se sigan manteniendo las medidas de precaución, tanto los que lo han tenido como también los que no lo han tenido*

*Que respecto a los trabajadores a honorarios, ella imagina que son los que hacen turnos en los SAPUS porque todos los demás señala que están contratados bajo contrato de titularidad y que aquellos que tienen turnos de 44 horas en promedio tienen el bono por el gobierno que son \$200.000 no tributables, no imponibles y que eso llegaría en marzo, y que informará en su momento, si algunos de esos funcionarios tiene ese bono o podría ser incluido en algún bono posterior.*

*Qué en cuanto a los migrantes están absolutamente dentro de toda la oferta que tiene la comuna de Lo Prado, que no hay ninguna restricción con ellos y que sólo se les pide de su carné de identidad o pasaporte y que sí se le hace seguimiento y trazabilidad en forma completa y con todo el apoyo municipal que sea necesario. Que respecto a los que se han vacunado también es posible cruzar los datos con alguna base municipal, pero que la vacunación de ellos ha sido escasa, porque son fundamentalmente gente joven y no están dentro de las edades que incorpora el programa, hasta la fecha, que es de 61 años, pero que seguramente posteriormente serán incluidos*

**La Concejala Sra. Cynthia Calderón** Consulta cuánto le correspondería la vacunación a las personas entre los 50 años y los 60 años

**La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado** Responde que esa es otra de las dificultades que han tenido y que hasta hoy no tiene la información del Ministerio, del calendario de la próxima semana, pero que apenas tenga la información se las enviará para que puedan informar a los vecinos, pero que teóricamente lo que se piensa es que se va a ir bajando en el rango de las edades y que cree que también incluirán a los crónicos, pero tampoco se sabe en qué grupo etario

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** Agradece a la doctora la continua información que les ha hecho de llegar y de manera tan clara y oportuna, y por mantener también informados a los vecinos.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, AGRADECE LA PRESENTACIÓN A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ Y POR RESPONDER TODAS LAS PREGUNTAS**

- **LOS SRES. CONCEJALES TAMBIÉN MANIFIESTAN SUS AGRADECIMIENTOS A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ**

## **6.- PRESENTACIÓN PROCESO PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2021**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, DON MARIO MEZA Y A LOS TÉCNICOS DE LA REFERIDA DIRECCIÓN**

*El Sr. Mario Meza, Director de Tránsito y Transporte Público, señala que ha sido un proceso distinto, por las razones que todos saben respecto de la pandemia, y que de ello explicará don Enrique Calderón y también Don David Vergara*

*El Sr. Laureano Calderón Director Subrogante de Tránsito y Transporte Público Manifiesta que hará una pequeña presentación respecto de lo que se referirá más adelante don David Parra, señalando que los permisos de circulación son relevantes por dos razones, por una parte la necesidad que se tiene como municipio de percibir una gran cantidad de ingresos que son necesarios especialmente en estos tiempos de pandemia y de crisis, pero además tiene que ver con la cantidad de personas que deben atender a la gran cantidad de personas que llegan en periodo de vencimiento, porque el proceso comienza el 1 de febrero y termina el 31 de marzo, pero que la mayor cantidad de usuarios se concentran en los últimos días. Por tanto, se debe estar preparados para esta contingencia y atender de forma rápida y eficiente, y donde participa también otras unidades para poder llevar a cabo todo este trabajo de atención presencial y no presencial, observando que la más importante en estos días ha sido la atención online, que los años anteriores la estrategia fue ampliar la capacidad de atención y se instalaban módulos, en lugares de la comuna estratégicos, para que la gente tuviera acceso al pago de su permiso de circulación y así ampliar la capacidad de atención lo que permitió una cantidad de ingresos y de atenciones importante y que eso ocurrió así hasta el año 2019, y que la crisis sanitaria en el año 2020 ha afectado todas las actividades del país y ha obligado a mantener protocolos para la seguridad de las personas, por tanto, que para este año 2021 se decidió centralizar la atención en un solo punto y que este sería la explanada del Centro Cultural, por lo tanto, no habría módulos, lo que manifiesta que tendría ventajas y desventajas, que la ventaja de atender en un solo punto es contar con seguridad porque en este minuto es riesgoso atender en otros lugares cómo se hacía años anteriores por el tema del vandalismo, por lo tanto es más cómodo atenderemos en un puro punto y también es más seguro, pero que sin embargo se atrevería hoy día a decir que hay mayor capacidad por los espacios y la cantidad de gente que va a atender en un puro punto, y que sí existe una desventaja ya que el lugar no es tan visible el este lugar, por lo tanto, hay que compensar eso ya que incluso se podrían perder algunos contribuyentes, por lo que habría que potenciar el pago por internet y que en eso se está enfocado*

***El Sr. David Parra Vergara, Funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Realiza presentación, (la que se adjunta al final del Acta)***

- ***EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES***

***La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que ha sido una presentación clara.***

***El Concejal Sr. Patricio Salinas Consulta si habrá resguardo para ir retirando los recursos en el transcurso del día como se hacía anteriormente en los módulos de atención***

***El Sr. Laureano Calderón Director Subrogante de Tránsito y Transporte Público responde que sí, a pesar que el lugar que se usará da mayor seguridad, por la cercanía y también porque se accede de manera interna a los espacios.***

***El Sr. David Parra Vergara, Funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Señala que junto a él esta don Luis Riquelme, encargado del Dpto. de Permisos de Circulación quien podría responder con más detalle cómo se está haciendo en la práctica.***

***El Sr. Luis Riquelme, Funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Señala que ha sido una experiencia nueva el trabajar en el Centro Cultural y agradece a las autoridades por haber dispuesto ese lugar, observando además que los funcionarios están muy contentos porque hay más espacio lo que permite mayores medidas de precaución para evitar contagios de covid.***

***Y menciona que los funcionarios del Dpto. de Tesorería van retirando los dineros durante el día y más adelante se hará con Carabineros esa custodia***

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores Señala que conoce el trabajo que hace el departamento de permisos de circulación y que presencialmente pudo darse cuenta que se mantiene la distancia que el proceso es bastante expedito, pero sí pide al Sr. Administrador Municipal tomar las medidas para que se pueda agilizar las cajas pagadoras porque ahí se acumula más gente.***

***Y señala que queda mucho más tranquilo que ahora se hará el proceso en el Centro Cultural donde hay más espacio y se podrán tomar las medidas para evitar contagios a los vecinos y a los funcionarios que trabajarán ahí. Y felicita a toda la gente que está trabajando en este proceso para sacarlo adelante.***

***Asimismo hace un llamado a los vecinos que vengan a sacar su permiso de circulación en la comuna de lo Prado.***

***Finalmente agradece al Dpto. de Tránsito porque en la calle Portales con María Rozas hicieron un buen trabajo ya que se han producido varios accidentes en el lugar y los vecinos solicitaron***

*rejas de protección hacia las propiedades. Entonces, que a través de esta vía manifiesta sus agradecimientos al Director de Tránsito, a don Laureano y a don David por la labor que realizaron de manera eficiente y rápida, que los vecinos quedaron muy satisfechos porque el paso cebra también estaba muy complicado para ellos, por tanto, también en nombre de los vecinos entrega sus agradecimientos.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón Manifiesta que no sólo quería agradecer el trabajo que están haciendo los funcionarios en el Dpto. de Permisos de Circulación sino también al trabajo que hace esta Dirección de manera general y porque además observa que no ha parado de trabajar para entregar un servicio a la comunidad, advirtiendo que en esa Dirección hay un gran equipo de trabajo encabezado por don Mario Meza su Director, y que ahora con respecto a los permisos de circulación se magnifica el trabajo que realizan durante todo el año y que el éxito de las recaudaciones que haga el municipio es también el éxito de los funcionarios porque ellos se esfuerzan y extienden sus horarios de trabajo para llevar este proceso acabó. Por tanto agradece a todos aquellos funcionarios que también se ofrecen de otras Unidades para trabajar en los permisos de circulación, y entrega sus felicitaciones y les desea mucho éxito especialmente en este nuevo desafío. Y les dice que sí hay que estar atentos a todos los imprevistos que puedan ocurrir especialmente con la página online*

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SUS AGRADECIMINTOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y LES DESEAN ÉXITO EN EL PROCESO DE VENTAS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN EL PRESENTE AÑO**
- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITA AL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINA QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN, PORQUE ÉL DEBE RETIRARSE POR TEMAS PERSONALES**
- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS ACEPTA Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN**

## **6.- VARIOS.**

### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Manifiesta que recibió un documento sobre el reparto de unas Cajas de Mercadería con una propaganda electoral de una determinada persona, que imagina que no es real y será montaje pero no lo sabe, pero que como las cosas deben ser aclaradas, porque si fuera verdad sería una falta muy grave de acuerdo a la ley, entonces pide, que para la próxima sesión de concejo se le informe si esta situación se ha investigado, o si eso está hecho por algún candidato en especial o por algún contrincante o por alguna institución, pero que se clarifique y se informe, porque eso despierta dudas y molestias.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejal)**

*Manifiesta que le llegó una carta y unas fotos de los vecinos de Julio Escudero con Neptuno donde se han levantado algunas faenas, se han hecho movimientos de tierra, se están haciendo zanjas, que también hay materiales de construcción, y que ella vio el Plano Regulador y en ese lugar corresponde un área verde, sin embargo, dice que un particular estaría señalando que es dueño de ese espacio, por lo que pide que se fiscalice por la DOM de manera urgente la situación denunciada.*

*Recordando que hace un tiempo atrás en Neptuno con Territorio Antártico también hubo un particular que levantó una caseta también en un área verde y luego tuvo que retirarla porque no correspondía que hubiera construido en el lugar*

*Menciona que tiene una carta de un vecino llamado Eduardo, que denuncia discriminación y hostigamiento por ser mapuche, que en la carta habla de algunos funcionarios municipales e incluso también menciona a don Carlos porque dice que a él le hizo ver el caso, y que también en su carta indica que es una situación que se viene arrastrando desde hace años. Por lo que pide a la Concejala Juana Maturana que se pueda realizar una comisión, para poder ver este caso ya que es muy serio la que ha denunciado a través de esta carta*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Indica que también los vecinos de Julio Escudero hablaron con él y le dijeron que el particular tendría escritura del terreno y que él les sugirió que se acercaran a Obras para averiguar al respecto.*

*Señala que en la Villa Alberto Larraguibel vive una vecina, la señora Silvia Lagos, quien tiene 80 años de edad y que vino al municipio a denunciar una plaga de murciélagos, que ella vive en un 4to. piso, pero que en esa oportunidad, en enero, cuando la derivaron a hablar con don Ariel Medina se quedó de mandar un oficio a la Seremi de Salud, pero que ya ha pasado febrero y marzo y la señora sigue con el problema.*

*También aclara que en esa oportunidad no estaba Don Ariel Medina pero que él habló con la secretaria la señorita Elizabeth y le pidió que por favor mandaran de manera urgente el oficio a la Seremi de Salud.*

*Qué entiende que los murciélagos están protegidos pero que tampoco se puede dejar a una persona de 80 años con el problema sin hacer nada, por lo que pide que se le informe si realmente se ha despachado el oficio la Seremi de Salud*

***La Concejala Sra. Juana Maturana pregunta por qué fueron a hablar con don Ariel Medina si eso tiene que ver con el Dpto. de Aseo Higiene Ambiental***

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores responde que no lo sabe por qué fue derivada donde él.***

*Indica que él habló con la señora Diana Donoso, la directora de la DIMAO, y que le dijo exactamente lo mismo, que ella estaba esperando que se enviara un Oficio de la Municipalidad a*

*la Seremi de Salud porque el municipio no podía hacer nada porque dependía netamente del Seremi de Salud.*

*Finalmente advierte que si no hay una solución pronto para la vecina él conversará con los medios de comunicación sobre el tema*

*Solicita se le informe si se les ha comunicado, de manera oficial a los funcionarios municipales que comenzarán a trabajar de manera normal de lunes a viernes, por cuanto algunos funcionarios le habrían manifestado su preocupación al respecto y él cree que aún no están las condiciones para que eso se ocurra de esa manera, observando que la Dra. Mónica Núñez acaba de informar que la pandemia no ha parado.*

*Menciona que tiene reclamos sobre las alarmas comunitarias de los vecinos de la calle Los Copihue con Las Madreselvas, ya que estaría descoordinadas y que llegaron los instaladores y cortaron los cables para dar solución al problema en ese minuto, indicando que volverían a hacer la reinstalación, pero que hasta la fecha no han ido.*

*Asimismo, menciona que en Los Clarines había un concierto de alarmas en la noche y que también en calle Las Margaritas el día sábado 27 de febrero hubo un concierto de alarmas comunitarias a las 3:30 de la mañana. Por lo que pide que la empresa pueda solucionar el problema de las alarmas comunitarias y que también sean fiscalizadas para que no vuelvan a sonar de manera descoordinada por la madrugada.*

#### **Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Observa que es el SAG el que ve el tema de los murciélagos y que la gente puede meterse a página [www.sag.cl](http://www.sag.cl), para hacer la denuncia*

*Agradece todas las muestras de cariño que le han manifestado las personas, los colegas concejales, los funcionarios, ya que durante todo el tiempo que él ha sido concejal le han demostrado mucho respeto y cariño.*

#### **Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)**

*Reitera lo solicitado en relación al presupuesto que se aprobó para la Dirección de Seguridad para el año 2021*

*Y, solicita el Presupuesto Municipal año 2021, acogéndose a la ley 20.285, Ley de transparencia.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón Solicita información detallada sobre la empresa a la que se licitó o se hizo la contratación directa para la adquisición de las alarmas comunitarias, cuál fue el costo total de esta adquisición, si tienen algún tipo de mantención, cuántas personas fueron beneficiadas, cuál fue la cantidad de alarmas instaladas por Villas, cuántas están operativas y cuántas en mal estado y si habrá recambio de las que están en malas condiciones.***

*La Concejala Sra. Juana Maturana solicita información si las cámaras de televigilancia están funcionando.*

*También solicita información de cuántos funcionarios trabajan en la Dirección de Seguridad*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Manifiesta que en redes sociales anoche salieron unas publicaciones de un grupo denominado "Yo soy de Lo Prado", y quiere señalar que lo que se publicó ahí, y que toca al partido político que él representa, el Partido Socialista, y que algunas personas lo llamaron para consultarle sobre esas publicaciones, que dejar claro que esa manera de actuar no tiene que ver con las personas que están con él, y que espera que se investigue de manera debida y si corresponde tenga las sanciones correspondiente*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Solicita información de cuántas cajas de mercadería se compran mensualmente; Cuántas caja de mercadería llegaron a la comuna de la Campaña que hizo don Francisco; Cómo fue la distribución de los celulares que llegaron para los adultos mayores.*

*Y que mensualmente le hagan llegar información de las cajas que mercadería que se compran con los distintos recursos, de los camarotes que se compran, pañales etc. de toda la ayuda social que se compra mensualmente para los vecinos de la comuna.*

*Reitera la solicitud de informe sobre la ayuda que se entregó a las Ollas Comunes, de la tarjeta que se entregó, cuántas se entregaron y a quiénes.*

*Solicita información sobre los asesores de los concejales, cuántos concejales tienen asesores, cuál es el monto total en dinero que se paga por estas contrataciones y por cuánto tiempo*

*Indica que le llegó una carta de la vecina, la Sra. Carmen Olave Muñoz, de 74 años, carta que ingresó el 24 de febrero al municipio por Oficina de Partes, viene con el timbre de la unidad vecinal número N°6 que tiene un problema con un árbol que está afuera de su casa y que está lleno de bichos y que se le están entrando a su casa por lo que solicita que puedan ir a evaluar la situación, manifestando que la vecina debe estar encerrada en su casa por esta situación*

*Consulta cuándo pasará por Comisión la solicitud de cierre del Pje. Herlia del Parque Residencial Alameda, Al igual que otra solicitud de cierre de pasaje que también han llegado al municipio.*

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:56 horas. -



*Carlos Olivari*  
**CARLOS OLIVARI CONTRERAS**  
**\*SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CÉSAR SANHUEZA CEA**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**

lo prado  
por ti

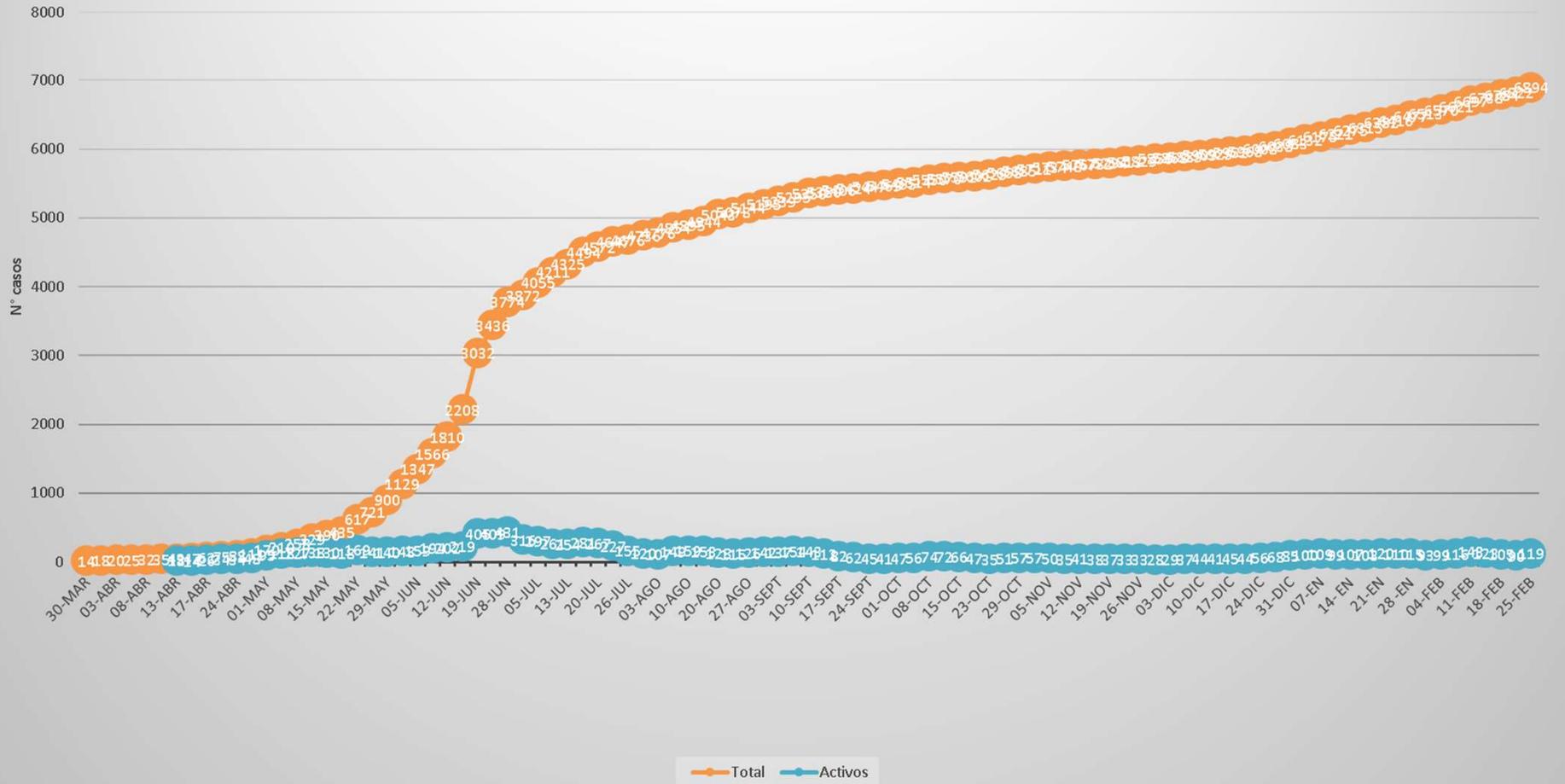
# PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO 2021

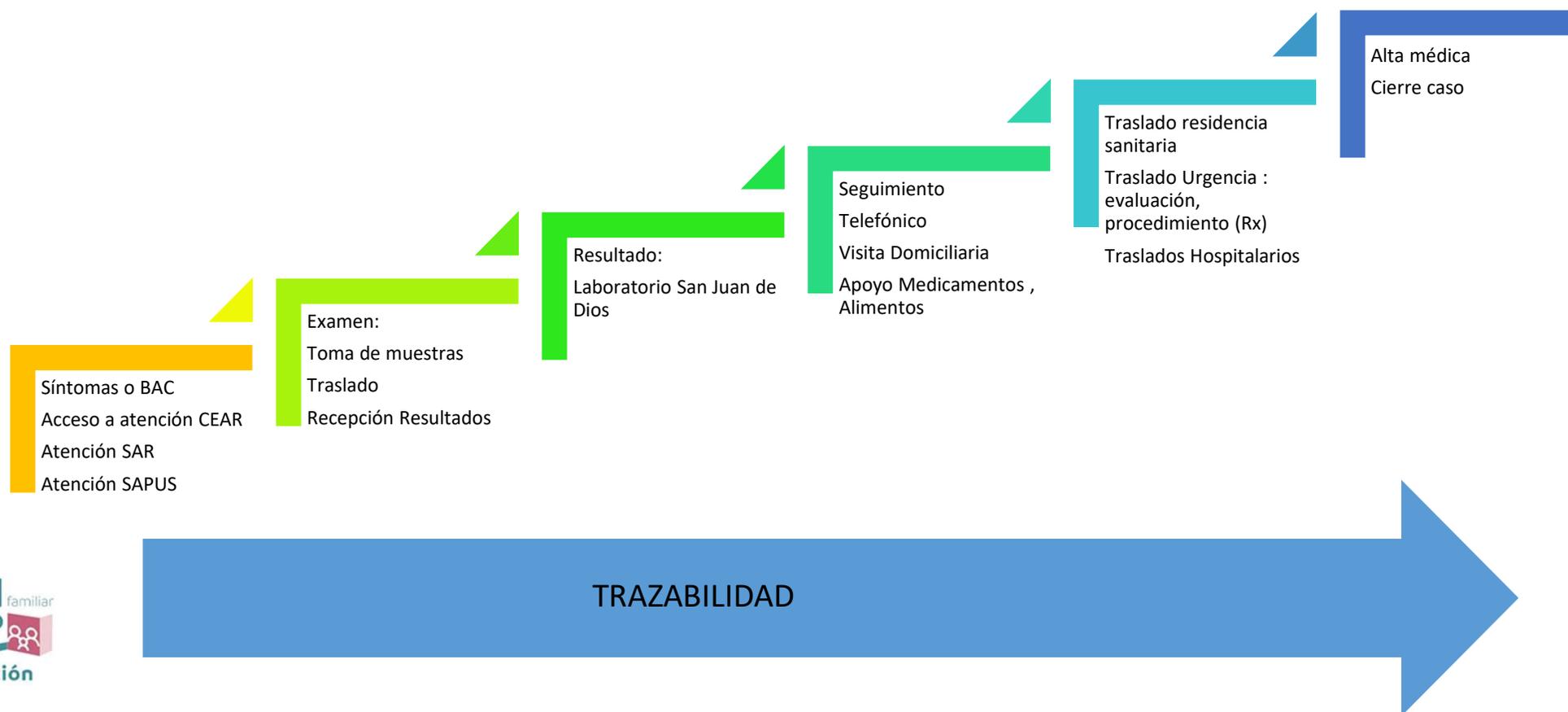
red de  
salud familiar  
lo prado  
corporación



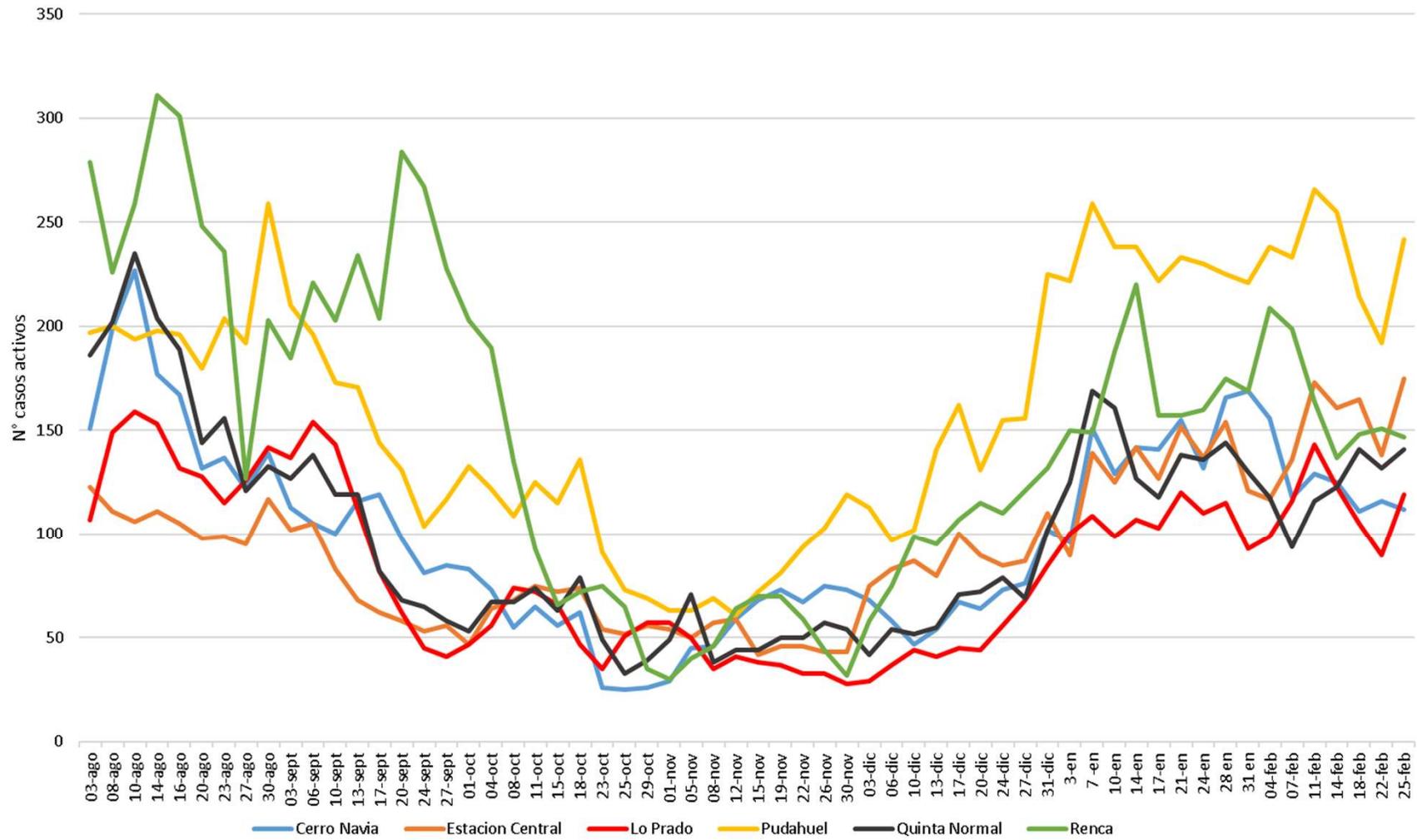
## Evolución Casos Totales y Activos Covid 19 Lo Prado Marzo 2020 a Febrero 2021



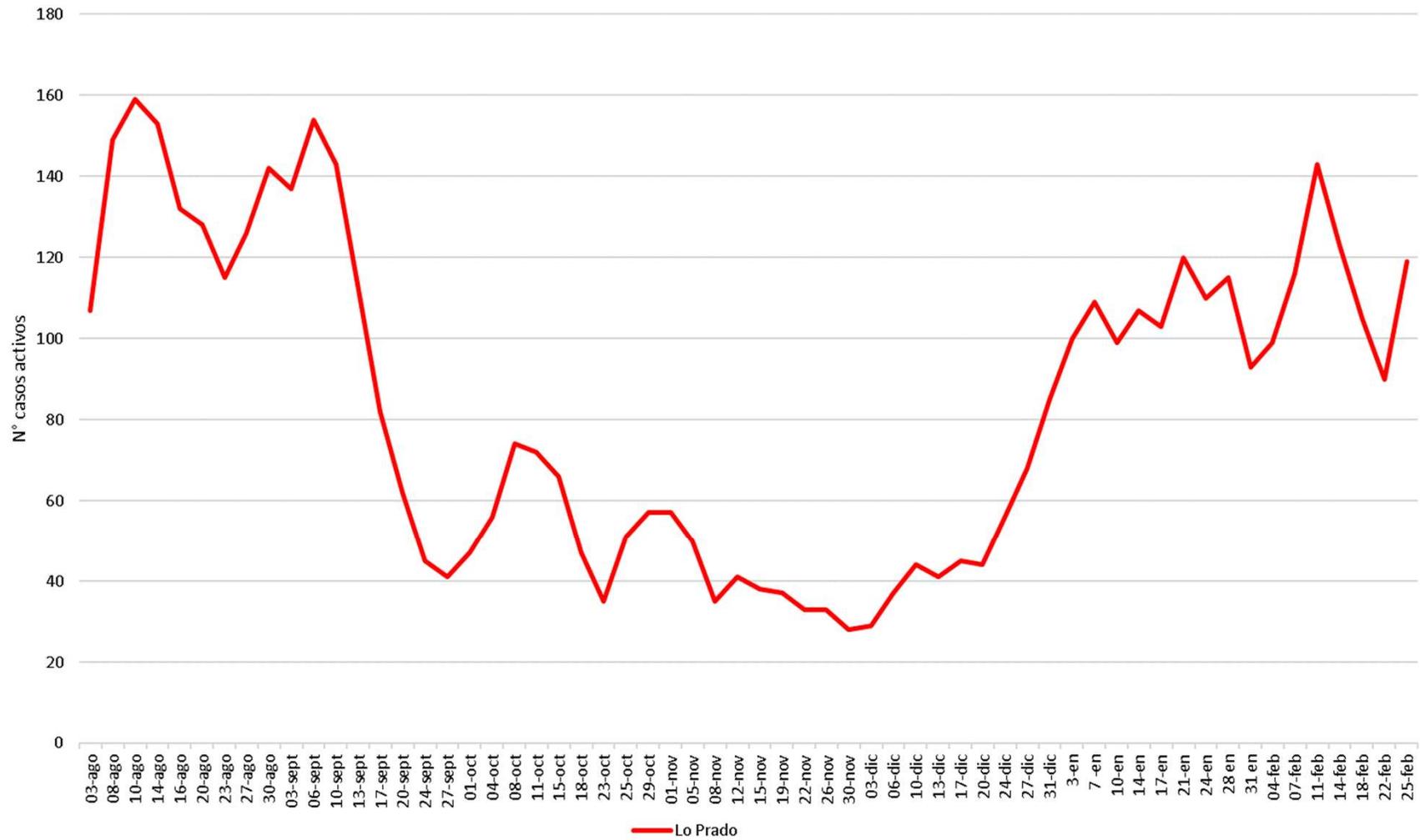
# PROCESO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO



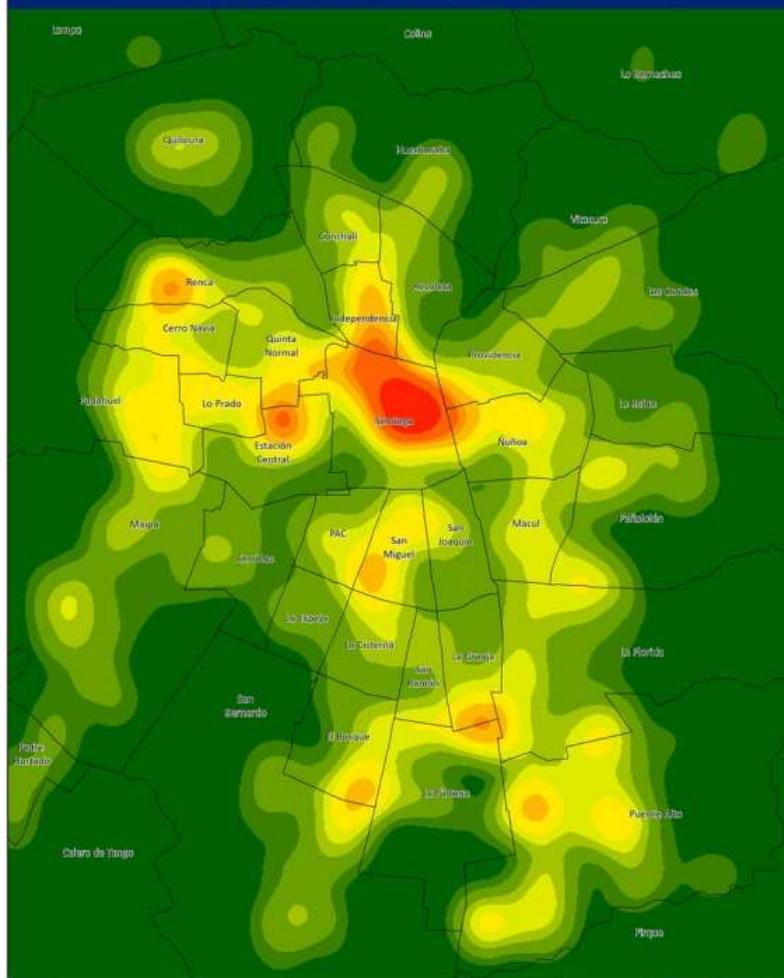
Casos Activos por Comuna Lo Prado Área Occidente Período Agosto 2020 - Febrero 2021



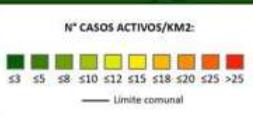
Casos Activos por Comuna Lo Prado Área Occidente Período Agosto 2020 - Febrero 2021



### DENSIDAD DE CASOS ACTIVOS COVID-19, REGIÓN METROPOLITANA



Fecha corte de datos: 21/02/2021  
 Porcentaje total de casos georeferenciados:  
 94,5% del total regional  
 Fuente: EPIVIGILA  
 Fecha elaboración: 22/02/2021  
 Elaborado por: Unidad de Análisis geográfico, Departamento  
 de Salud Pública y Planificación Sanitaria, Seremi de Salud,  
 Región Metropolitana.



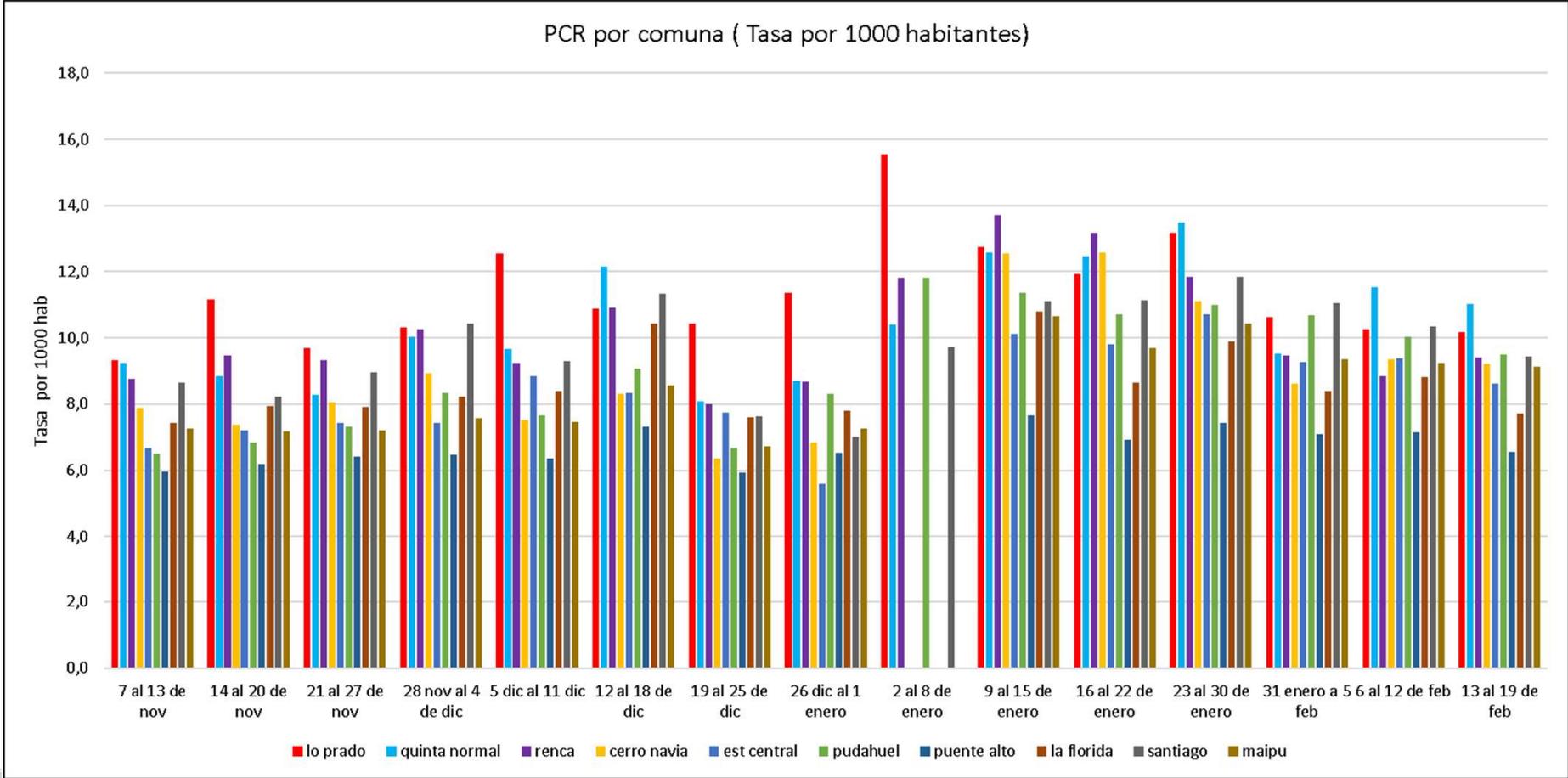
# PRINCIPALES HITOS

- REORGANIZACION COMPLETA DE LA ATENCIÓN  
CEAR –NO CEAR  
PRESENCIAL – TELEASISTENCIA  
ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
- RESGUARDO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN  
EPP  
ROTACIONES EQUIPOS TELETRABAJO - PRESENCIAL

# PRINCIPALES DIFICULTADES

- INCERTIDUMBRE- ANGUSTIA- MIEDO-
- COLABORADORES Y SUS FAMILIAS CON COVID ( enfermos, hospitalizado, familiares etc , dolor y pena)
- Restricción Recursos Humanos (EDF; Licencias;Permisos etc)
- Despliegue en el territorio para despacho de fármacos y alimentos ( inseguridad .. Etc ) Muy positiva evaluación ( pocos casos fuera )
- LATENCIA EN LA ENTREGA DE RESULTADOS EXÁMENES -----  
SEGUIMIENTO CASOS A SEGUIMIENTO SOSPECHOSOS





# AVANCE PLAN VACUNACIÓN

SARSCOV2

LO PRADO 2021

Laboratorio	SINOVAC	PFIZER	JANSSEN	ASTRA ZENECA
<b>Plataforma</b>	Virus inactivado	Ácido Nucleico (ARN)	Vector Viral (Adv humano)	Vector Viral (Adv chimpancé)
<b>Cadena de frío</b>	+2 y + 8°C	-70°C	-20°C +2 y +8°C	+2 y +8°C
<b>Vigencia</b>	3 años	6 meses	2 años (-20°C) 3 meses (2 a 8°C)	
<b>Esquema</b>	2 dosis [REDACTED]	2 dosis (0-21 días)	1 o 2 dosis (0 0 0-56 días)	2 dosis (0-28 días)

**APROBADA**

0-28 días

**APROBADA**

**APROBADA**

**COVID 19** **Calendario y lugares de Vacunación**

lo prado por ti **red de salud lo prado familiar** corporación

MARZO	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
En los 8 puntos de vacunación en Lo Prado	Personas de <b>64 años</b>	Personas de <b>63 años</b>	Personas de <b>62 años</b>	Personas de <b>61 años</b>	Personas de <b>60 años</b>
			Comienzo Segundas Dosis	Comienzo Segundas Dosis	Comienzo Segundas Dosis
<b>Traer Carnet de Identidad</b>					
<b>En los CESFAM el horario es 9:00 a 18:30 hrs.</b>					
CESFAM Dr. Raúl Yazigi: Caleta Iquique 214, Lo Prado		CESFAM Carlos Avendaño: Teniente Cruz 1087, Lo Prado			
CESFAM Pablo Neruda: Dorsal 6741, Lo Prado		CESFAM Santa Anita: Camino de Loyola 5302, Lo Prado			
<b>¡ 4 Puntos extra de Vacunación! (Entre 9:00 a 15:30 hrs.)</b>					
Colegio Quillahué: Gral. Buendía 350 esquina Dorsal		Centro Cultural: Paseo de las Artes 880, Lo Prado			
Colegio Estados Unidos: Scala 751, Lo Prado		COSAM Lo Prado: San Francisco 8130, esq. Tte. Cruz			



Don Mario : 90 años. Cefsam Yazigi

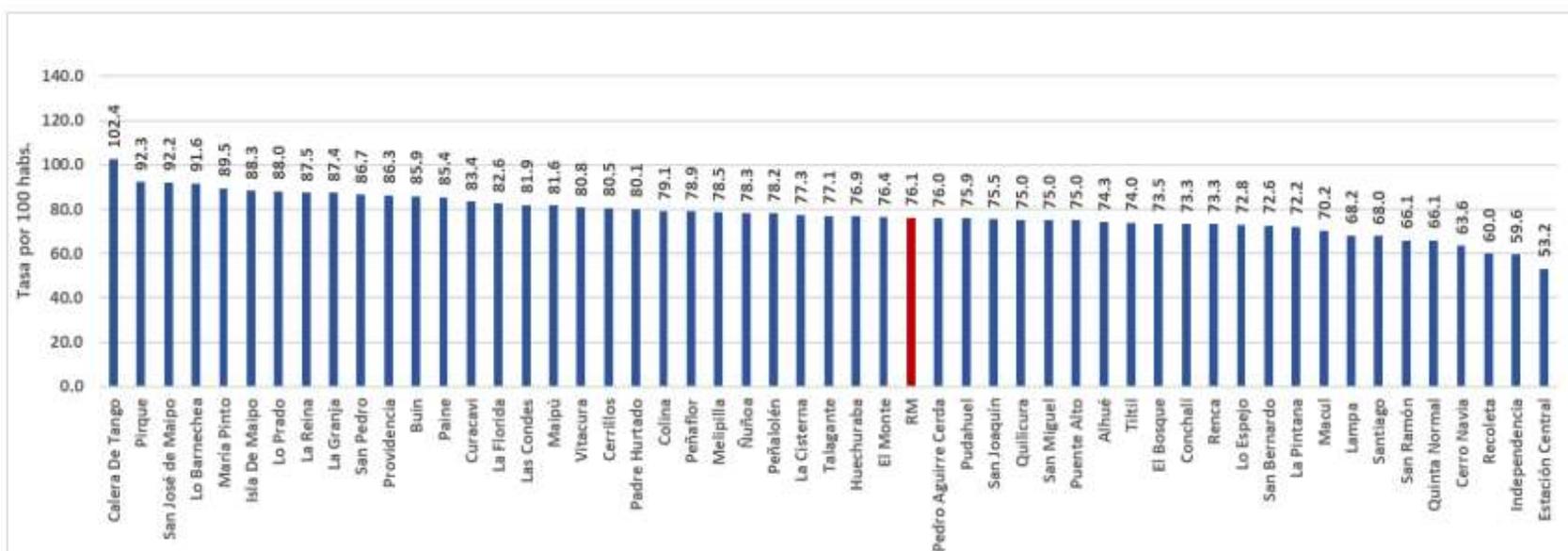
**Calendario de Vacunación COVID19**

FEBRERO 2021	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
En establecimientos de salud (CESFAM)	ADULTOS MAYORES Edad 90 años o más	ADULTOS MAYORES Entre 87 y 89 años	ADULTOS MAYORES Entre 85 y 86 años
HORARIO 9:00 a 18:30 hrs. en los 4 CESFAM Lo Prado			Traer Carnet de Identidad

Más información en: [www.corporacionloprado.cl](http://www.corporacionloprado.cl)

lo prado por ti **red de salud lo prado familiar** corporación

1.1. Tasa de vacunación por 100 habitantes en población adulta de 65 y más años, en la Región Metropolitana, según comuna de residencia.



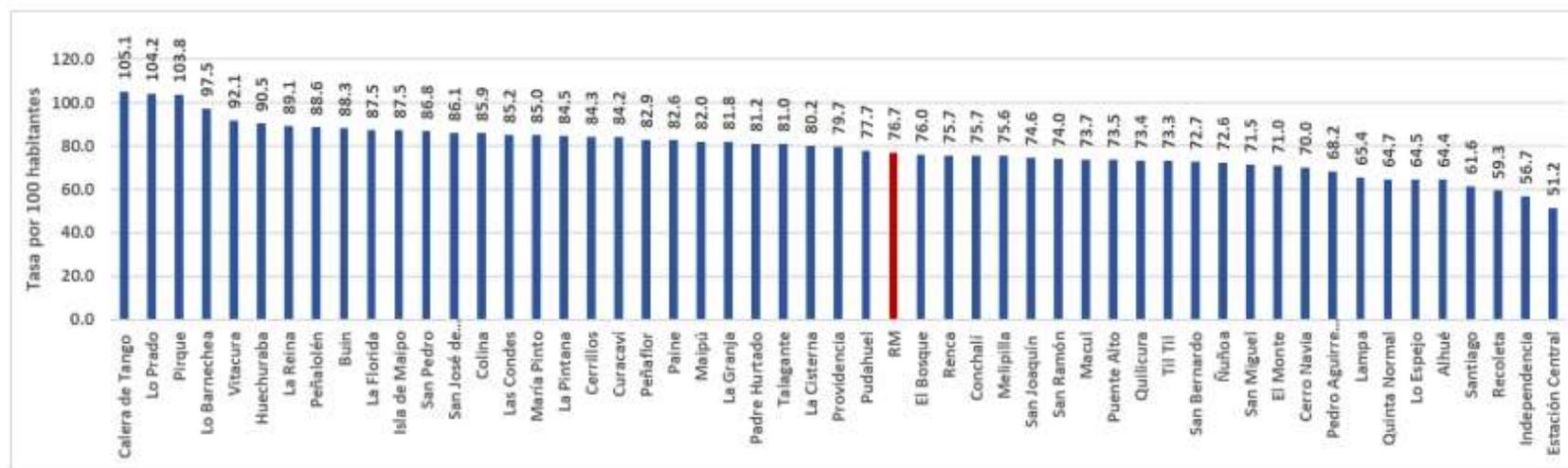
Fecha corte extracción: 28-02-2021 19:00 hrs.

Datos Provisorios

Fuente: Reporte Avance Covid RM BD- DEIS, Campaña SARS\_CoV\_2. Subdepto. Gestión de Información y Estadísticas, Depto. Salud Pública y Planificación Sanitaria.

Fecha de actualización 01 de marzo del 2021.

## 1.2. Tasa de vacunación por 100 habitantes en población adulta de 80 y más años, en la Región Metropolitana, según comuna de residencia.



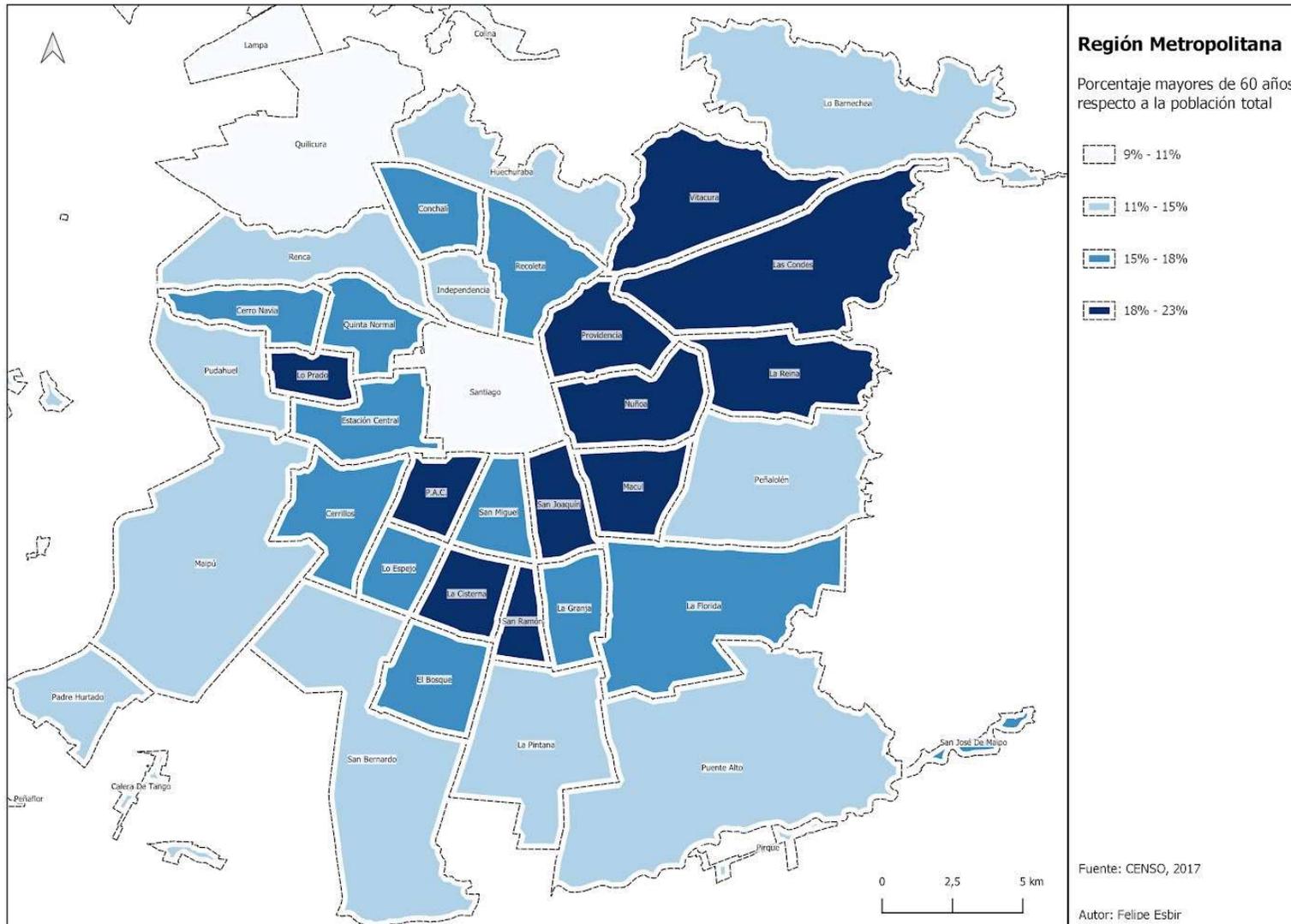
Fecha corte extracción: 28-02-2021 19:00 hrs.

Datos Provisorios

Fuente: Reporte Avance Covid RM BD- DEIS, Campaña SARS\_CoV\_2. Subdepto. Gestión de Información y Estadísticas, Depto. Salud Pública y Planificación Sanitaria.

Fecha de actualización 01 de marzo del 2021.

MAPA PORCENTAJE  
POBLACION  
MAYOR DE 60  
AÑOS VACUNADA  
REGIÓN  
METROPOLITANA



Número de vacunas administradas (Sinovac 1° dosis) y tasa de vacunación por 100 habitantes, en la Región Metropolitana, según grupos prioritarios de edad, desagregados por comuna de residencia.

### INFORME SEMANAL SEREMI

Comuna de ocurrencia	N° de vacunas inoculadas en población de 65 y más años	Tasa por 100 habitantes	N° de vacunas inoculadas en población de 80 y más años	Tasa por 100 habitantes,
<b>RM</b>	<b>716.293</b>	<b>76,1</b>	<b>169.062</b>	<b>76,7</b>
Alhué	698	74,3	160	64,4
Buín	8.970	85,9	1.965	88,3
Calera De Tango	3.019	102,4	646	105,1
Cerrillos	8.652	80,5	2.186	84,3
Cerro Navia	12.018	63,6	2.697	70,0
Colina	9.347	79,1	1.720	85,9
Conchalí	14.948	73,3	4.198	75,7
Curacaví	3.919	83,4	860	84,2
El Bosque	16.543	73,5	3.777	76,0
El Monte	3.405	76,4	694	71,0
Estación Central	13.888	53,2	3.642	51,2
Huechuraba	8.896	76,9	1.875	90,5
Independencia	10.039	59,6	2.536	56,7
Isla De Maipo	3.941	88,3	820	87,5
La Cisterna	11.877	77,3	3.431	80,2
La Florida	45.774	82,6	9.482	87,5
La Granja	13.692	87,4	3.111	81,8
La Pintana	13.582	72,2	2.278	84,5
La Reina	13.729	87,5	3.812	89,1
Lampa	5.567	68,2	1.026	65,4
Las Condes	45.065	81,9	13.935	85,2
Lo Barnechea	9.634	91,6	2.161	97,5
Lo Espejo	9.501	72,8	2.384	64,5
Lo Prado	14.281	88,0	3.584	104,2
Macul	14.747	70,2	4.050	73,7
Maipú	48.215	81,6	9.197	82,0
María Pinto	1.668	89,5	357	85,0
Melipilla	13.832	78,5	3.012	75,6
Ñuñoa	30.117	78,3	8.927	72,6

Comuna de ocurrencia	N° de vacunas inoculadas en población de 65 y más años	Tasa por 100 habitantes	N° de vacunas inoculadas en población de 80 y más años	Tasa por 100 habitantes,
Padre Hurtado	5.797	80,1	1.154	81,2
Paine	7.488	85,4	1.438	82,6
Pedro Aguirre Cerda	12.347	76,0	3.306	68,2
Peñaflor	8.631	78,9	1.870	82,9
Peñalolén	23.181	78,2	5.030	88,6
Pirque	3.128	92,3	720	103,8
Providencia	21.994	86,3	6.932	79,7
Pudahuel	17.838	75,9	3.467	77,7
Puente Alto	40.647	75,0	7.577	73,5
Quilicura	11.586	75,0	1.865	73,4
Quinta Normal	12.588	66,1	3.238	64,7
Recoleta	15.551	60,0	3.710	59,3
Renca	12.816	73,3	2.536	75,7
San Bernardo	23.040	72,6	4.632	72,7
San Joaquín	12.326	75,5	3.183	74,6
San José de Maipo	2.240	92,2	474	86,1
San Miguel	13.601	75,0	3.795	71,5
San Pedro	1.559	86,7	359	86,8
San Ramón	8.852	66,1	2.147	74,0
Santiago	28.406	68,0	6.666	61,6
Talagante	6.596	77,1	1.502	81,0
Títil	1.798	74,0	366	73,3
Vitacura	14.719	80,8	4.572	92,1



lo prado  
por ti

# Permisos de Circulación 2021

## Objetivo

*Brindar una atención de calidad, minimizando los tiempos de espera, lo que contribuirá a incrementar nuestro «Registro Comunal de Permisos de Circulación».*

## *Efectos del Covid-19 y el Vandalismo*

*La situación que estamos viviendo, producto de la pandemia y además, los efectos del vandalismo constituye siempre una amenaza , que nos obliga a adecuarnos.*

*Es obligación del municipio velar por la salud y seguridad de las personas.*

## Módulos (contenedores)

*Se adoptó la decisión de no utilizar los módulos (contenedores), debido a que, bajo las actuales condiciones de hacinamiento no son adecuados. Por otra parte con los módulos quedamos muy expuestos al vandalismo y la delincuencia vividos el año 2020*



## Recinto “Paseo de Las Artes”

*Se opto por el recinto “Paseo Las Artes, ya que presenta las condiciones adecuadas para estos fines.*

*Bajo las actuales circunstancias resulta conveniente concentrar la atención en un solo lugar, que permita un mayor control al aforo sanitario*



## *Lugar de Atención Presencial*

***Edificio Fundación Centro Cultural de Lo Prado”  
Ubicado en Paseo de las Artes, costado del edificio  
consistorial***



## *Lugar de Atención Presencial*

*Imagen del recinto “Paseo de Las Artes”, patio interior, lugar, que se utilizará para la atención del Público*



## Centros de Atención

### ▫ **Atención Presencial Edificio Centro Cultural y Municipio**

- *En centro cultural, seran 5 puntos de atencion para el contribuyente (ventanas),*
- *Al interior de la sala, se ubicaran 12 giradores y 4 cajeros.*
- *Un girador para otros tramites, en oficinas dentro del municipio.*

### ▫ **Atencion On line (PC online - traslado)**

- *El equipo constara con 5 personas de traslado de vehiculos de Permiso de Circulacion.*

### ▫ **Fidelizacion de Clientes - Call Center**

- *1 Etapa, Telemarketing a los contribuyentes que realizaron su tramite en la comuna, para invitarlos a que renueven su permiso. (Febrero)*
- *2 Etapa, envio de correo tipo a cada contribuyente (Prensa)*
- *3 Etapa, Call Center permanente, para las preguntas de los usuarios. (Marzo)*

## Fechas y Horarios

### **Edificio Centro Cultural de Lo Prado    (Renovación Vehículos Particulares)**

- *Desde el 1 de marzo al 26 de marzo de 2021, de 9:00 a 20:00 horas.*
- *Desde el 27 de marzo al 31 de marzo de 2021, de 9:00 a 21:00 horas, (excepto el 29 de marzo cuya atención será hasta las 14:00 horas)*

### **Municipalidad:        (Otros tramites)**

- *Desde el 01 de marzo de 2021, de lunes a jueves, de 8:30 a 17:00 horas, y viernes, de 8:30 a 14.00 horas.*

## Recursos Humanos

▫	<i>Giradores:</i>		12
▫	<i>Internet:</i>		5
▫	<i>Call Center:</i>	3	
▫	<i>Cajeros:</i>		4
▫	<i>Coordinador:</i>	2	
▫	<i>PC Móvil:</i>		2

*El sistema de turnos y el horario, se planifico en función del año anterior.*

*La programación se realiza en función de la demanda de nuestro servicio*

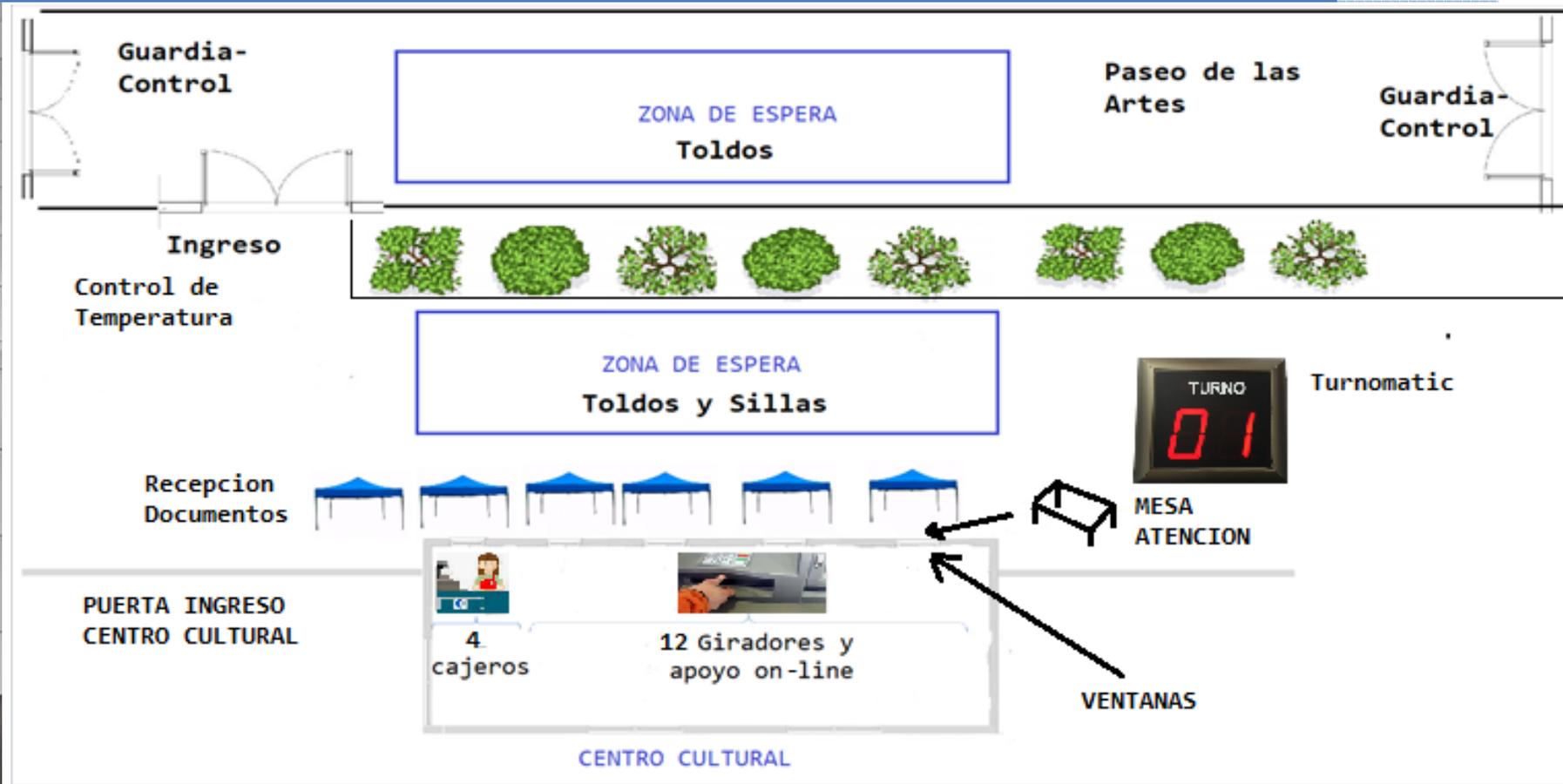
**TOTAL: 28 personas**

## Esquema de atención interior Centro Cultural

- Se consideran 2 zonas de espera
- 5 puntos de atención.
- 2 controles de acceso, Temperatura y Alcohol Gel
- 1 persona recepcionista entregando los numeros de atencion
- 1 persona recibiendo los documentos Para entrega a los giradores.



## Esquema Atencion Interior Centro Cultural



## Equipamiento Plan de Trabajo Renovación PC

### Equipamiento:



- 32 toldos, de medida 3x3:
- 80 sillas tipo colegio (Zona de Espera)
- 15 Notebooks, con las siguientes características mínimas
- 10 impresoras HP LaserJet P1102w o HP Laser Jet Pro M12W con dos tóner c/u, cable USB mínimo de 2 metros de largo.
- 10 Mesones de trabajo, medidas: 70 cm. de alto por 60 cm. de ancho.
- 20 extensiones eléctricas (zapatillas)
- 3 fotocopiadora con dos tóner c/u
- 10 sillas ergonómicas de tapiz lanilla.
- 10 papeleros (basureros de oficina, de tamaño grande)

### Material de Difusión:

- 10 Lienzo PVC de 6 x 1,5 metros, impreso en cuatro colores, con palos y cuerdas para colgar
- 10 Pendones de 2 x 1 metros, en cuatricromía, travesaños superior e inferior en madera, mas cuerda para colgar (posterías)
- 15 palomas Publicitarias, en tela PVC, con estructura de madera, de medida 1 x 2 mts.
- 5 adhesivos de 2 x 3 para paletas publicitarias





## Permisos de Circulación otorgados Presencial v/s Internet Años 2017 al 2020

